

Efectos de la violencia en la juventud

La inseguridad y los altos niveles de violencia tienen impactos negativos y destructivos en el desarrollo de un país, afectan al crecimiento y generan consecuencias para más de una generación. En El Salvador se ha calculado que la violencia tiene costos económicos significativos que en el 2014 constituyeron un 16% del PIB (Peñate, Mendoza, Quintanilla y Alvarado, 2016). Más allá de los costos materiales, es relevante enfocarse en la seguridad en favor de resguardar la vida y a las personas. (Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2018. PNUD).

PORTADA EL SALVADOR VIDEOS DEPARTAMENTO 15 INTERNACIONALES DEPORTES

Aumenta la violencia contra jóvenes en lo que va del mes de junio en El Salvador

Hubo cuatro asesinatos en los municipios de San Martín, Cuscatancingo, Ciudad Delgado y San Salvador.

Por Mariana Arévalo/Francisco Alemán/Melvin Rivas/Jónatan Funes
7 de junio de 2019 - 00:00 HS



Según el Informe de Desarrollo Humano, El Salvador 2018 ¡Soy joven! ¿Y ahora qué? aborda en el capítulo dos el tema de las violencias contra las y los jóvenes señala que, la tasa de homicidios de jóvenes por cada 100,000 habitantes aumentó de 114.9 en el 2010 a 165.2 en el 2015 y descendió a 105.9 en el 2017 (según datos PNC, 2018). Los hombres jóvenes durante este periodo registraron una tasa de homicidios entre un rango de 127.6 y 312.9 homicidios por cada 100,000 hombres jóvenes. Los años que registraron las tasas más altas entre los hombres jóvenes fueron el 2015 y el 2016. En cambio, durante el mismo periodo, las tasas de homicidio de las mujeres jóvenes se mantuvieron en un rango de 9.7 y de 35.1 homicidios por cada 100,000 mujeres jóvenes. Incluso cuando las mujeres jóvenes registran tasas de homicidios inferiores a las de los hombres jóvenes, durante todo el periodo las tasas de homicidios fueron superiores en comparación con las de las mujeres adultas.

Violencia contra jóvenes, enero a mayo de 2019

Según datos del Instituto de Medicina Legal, IML, de enero a mayo se cometieron 2468 delitos de violencia contra jóvenes de ambos sexos, donde se incluye: Femicidios, homicidios y violencia sexual. Si bien hay una disminución de delitos al comparar 2018 y 2019, los daños causados por la violencia en niñez, adolescencia y juventud son irreversibles, como los causados por la violencia sexual que causa grandes daños psicológicos y de baja autoestima en las víctimas de este delito.

Delitos de violencia, jóvenes ambos sexos menores de 30 años	Año 2019 (datos IML)	Año 2018 (datos PNC)
Violencia sexual, datos enero a abril	822 *	1665
Femicidios	56	74
Homicidios	612	729
Total	1490	2,468

Fuente: Instituto de Medicina Legal

El Informe señala que, los efectos de las violencias trascienden las cifras pues dañan, de manera sustancial, derechos fundamentales como el derecho a la vida y a la integridad, así como la autoestima y la interacción social. Las violencias están presentes en diversos ámbitos claves para la socialización: los hogares y las comunidades, los centros educativos y los mercados laborales y afectan el desarrollo de capacidades.

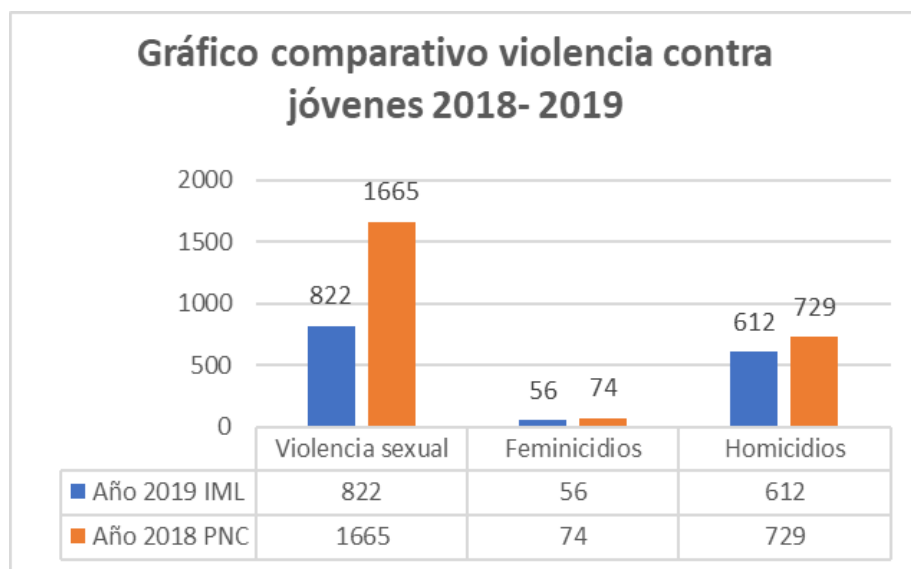


Gráfico elaborado con datos: PNC 2018, IML 2019

También impactan a las relaciones de manera sustantiva, reconfiguran las opciones de ser y hacer de las personas jóvenes, y les imponen restricciones para crecer en libertad y ejecutar planes de vida que consideren valiosos. Precisamente, lo que expresan los hombres y mujeres jóvenes son el testimonio de cómo las violencias son un obstáculo para su desarrollo humano.

Comunicado de prensa: Desafíos del nuevo gobierno en materia de derechos de niñez y adolescencia

Los cambios legales e institucionales suscitados en los últimos años, reflejan algunos avances hacia la garantía efectiva de los derechos de la niñez y la adolescencia, con la aprobación de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA), lo que constituyó un hito en el reconocimiento de este sector de la población como sujetos de derechos; la creación del Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia y del Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñas, Niños y Adolescentes; la ampliación del Modelo de Atención Integral a la Primera Infancia, que involucra a la familia y la comunidad en el proceso educativo, los programas de Alimentación y Paquete Escolares y la Estrategia Nacional Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes, entre otros.

Sin embargo, subsisten obstáculos que impiden el acceso universal y equitativo a los derechos y dejan a niños, niñas y adolescentes al margen de aquellos, en condiciones de extrema vulnerabilidad y desigualdad. Pese a los avances, falta mucho por hacer.



Deserción escolar, migración, embarazos y violencia sexual son unos de los desafíos pendientes

Entre los principales desafíos que enfrenta el nuevo Gobierno en la protección de la niñez, tenemos: el maltrato infantil, violencia sexual, reclutamiento por parte de pandillas, cuyas consecuencias para la niñez se traducen en deserción escolar, migración irregular, desplazamiento forzado, embarazos adolescentes, entre otros.

Según datos de la Dirección General de Migración y Extranjería, durante el año 2018, fueron retornados 2,466 niñas y niños. Cada vez más los salvadoreños se han visto en la necesidad de migrar, las razones fundamentales giran alrededor de las dificultades económicas que enfrentan para tener una vida digna, la falta de oportunidades para poder insertarse en el mundo laboral, a esto hay que añadir la influencia de las pandillas, la violencia, delincuencia y crimen organizado.

En relación al sistema educativo, el año lectivo 2018 cerró con un índice de deserción escolar de 0.9 %, que equivaldría a unos 11,500 estudiantes, de los cuales 8,500 eran del sistema de educación pública y 3,000 del sector privado; de acuerdo con los datos del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT). Las causas del abandono escolar son diversas, entre ellas están: la inseguridad en las comunidades, la movilidad escolar de un municipio a otro, la migración y la situación de pobreza.

Según datos de la Policía Nacional Civil, en el primer trimestre del 2019, esa institución recibió 887 denuncias por violencia sexual; es decir, alrededor de diez casos diarios. El 75% equivalente a 666 casos fue cometido contra niñas y adolescentes menores de 17 años.

Otro de los aspectos aún pendiente de resolver es el tema de embarazos a temprana edad. Según el Ministerio de Salud, ha registrado entre el 1 enero al 29 de abril de 2019, 154 niñas embarazadas de entre 10 y 14 años de edad; en el año 2018, hubo 664 casos con niñas embarazadas en el mismo rango de edad. A ello le sumamos que ese mismo año se dieron 90 suicidios en mujeres adolescentes en el país.

Los desafíos planteados anteriormente, vuelven aún de mayor transcendencia la Agenda 2030 con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), suscritos por El Salvador. Al sumarse a esa Agenda, el país ha aceptado, entre otros compromisos “lograr la igualdad y el empoderamiento de niñas y mujeres”, contenido en el ODS-5.

Ante esta situación, la Alianza por los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud, exhortamos al nuevo Gobierno:

1. Implementar de forma efectiva la LEPINA y adecuar las políticas de niñez y adolescencias bajo el enfoque de derechos; esta es una tarea que debe continuar y consolidarse durante esta administración.

2. Poner fin a todas las formas de violencia contra la niñez y la adolescencia y asegurar la atención y restitución integral de los derechos de aquellos que han sido víctimas de ésta.

3. Garantizar la protección y el acceso a los derechos de todas las niñas y niños, no importando su condición social, política y/o económica. No obstante, lo anterior, el Gobierno debe garantizar la atención inmediata a la población en condición de vulnerabilidad o que ya está siendo vulnerada, como lo son las niñas y niños migrantes, entre otros grupos poblacionales.

4. Articular esfuerzos con organizaciones de la sociedad civil que hemos venido trabajando por la reivindicación y garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, propiciando con ello un modelo de atención con un enfoque en el interés superior del niño, niña y adolescentes.

5. Darle cumplimiento y continuidad a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, con especial énfasis al ODS-5. Logar la igualdad y el empoderamiento de niñas y mujeres.

